



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 SEP 2017

Expte. N° 181/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 4 por el Sr. Humberto Alejandro GERÓNIMO FLORES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia al cargo de Director de Mesa General de Entradas y Salidas, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir del 1° de agosto de 2017, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Por ello y atento a lo solicitado por la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Humberto Alejandro GERÓNIMO FLORES, D.N.I. N° 8.612.715, al cargo de DIRECTOR DE MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de esta Universidad, con efecto al 1° de agosto de 2017, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Sr. Humberto Alejandro GERÓNIMO FLORES, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




D.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
Vice Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1178-2017